



Funcionamiento del Tribunal de Cuentas en el marco de la Emergencia Sanitaria

En virtud de la emergencia epidemiológica y sanitaria vigente, el Tribunal de Cuentas debió adecuar su funcionamiento y procedimientos para continuar con la labor encomendada por la Constitución Provincial. A continuación, se informan los medios de contacto en tales circunstancias:

Medios de contacto y comunicación

Teléfonos:

Consultas Generales:

(0376) 443-5306 / (0376) 443-5217

Para áreas específicas: Listado telefónico completo, disponible en

<https://htc.misiones.gob.ar/contactos/>

Sitio de internet:

<https://htc.misiones.gob.ar>

Correo Electrónico:

Consultas generales: info@htcmisiones.gob.ar / consultas@htcmisiones.gob.ar

Solicitudes de Turnos para entrega de documentación / solicitud de atención presencial: turnos@htcmisiones.gob.ar

Envío de rendiciones en formato digital:

- Municipalidades: rendicionmun@htcmisiones.gob.ar

Generación de boletas para pago de cargos y/o multas:

<https://www.htcmisiones.gob.ar/serviciosdigitales/Auth/login/>